

Hecho relevante

Bankinter, S.A. (en lo sucesivo "Bankinter", "*el banco*" o "*la entidad*"), de conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/1998 del Mercado de Valores comunica al mercado la siguiente Información Relevante:

El Banco Central Europeo (en lo sucesivo "ECB" por sus siglas en inglés) ha publicado con fecha de hoy los resultados del "*Comprehensive Assessment*" de la banca europea, como paso previo al comienzo del Mecanismo Único de Supervisión.

El "*Comprehensive Assessment*" incluye una revisión de la calidad de los activos denominado "Asset Quality Review" (en adelante, "AQR") y un ejercicio de pruebas de esfuerzo (en adelante "ST-ECB" por sus siglas en inglés) , cuyo "punto de partida" son los resultados obtenidos del AQR ¹.

En paralelo al "*Comprehensive Assessment*", la Autoridad Bancaria Europea (en lo sucesivo "EBA" por sus siglas en inglés), ha publicado los resultados de sus pruebas de esfuerzo, que son consistentes con su metodología propia². Los resultados de Bankinter tanto en el "*Comprehensive Assessment*" del ECB, que es sin duda el ejercicio más relevante, como en las pruebas de esfuerzo de la EBA, son consistentes³.

El AQR es un ejercicio técnicamente muy riguroso con participación de intervinientes independientes que han garantizado la homogeneidad y calidad del ejercicio y que ha situado a todas las entidades participantes en un mismo nivel de transparencia como punto de partida de los ejercicios de resistencia.

¹ La metodología utilizada en ambos ejercicios es pública y está recogida en los documentos *Asset Quality Review Manual* y *Comprehensive Assessment Stress Test Manual*, respectivamente, que puede consultarse en la página web del Banco Central Europeo

² La metodología usada se puede consultar en "*Methodological note EU-wide Stress Test 2014*" publicada por la EBA en su página web

³ La información sobre los resultados de la referida evaluación para Bankinter, S.A. puede consultarse en los siguientes enlaces:

<http://www.ecb.europa.eu/ssm/assessment/shared/ca/ES-BKT-CA-DISCLOSURE.xls.pdf>

<http://www.ecb.europa.eu/ssm/assessment/shared/ca/ES-BKT-EBA-Transparency.pdf>

Destacan los siguientes resultados obtenidos por Bankinter en el AQR:

- El impacto del ejercicio de AQR ha supuesto únicamente 37 puntos básicos (u 83 millones de euros) de ajuste en el "*Common Equity Tier 1*" (en adelante "CET1"), no existiendo ningún ajuste en provisiones derivado del ejercicio de revisión individualizada de activos, lo que pone de manifiesto que las provisiones de Bankinter son apropiadas.
- El ajuste proviene en su totalidad del modelo de provisiones colectivas principalmente sobre la cartera sana, siendo este modelo, muy conservador en su naturaleza y no contable, común para todas las entidades
- Igualmente los resultados no han puesto de manifiesto reclasificaciones significativas entre carteras morosas y sanas, lo que respalda una vez más la información pública emitida por Bankinter.
- Bankinter, tras conocer los resultados obtenidos se muestra plenamente satisfecha, al corroborar éstos que su información financiera pública refleja adecuadamente la realidad económica de su situación patrimonial.

En cuanto a las pruebas de esfuerzo ó stress test:

- Bankinter aprueba ampliamente las pruebas de esfuerzo tanto en el escenario base como en el adverso, finalizando ambos periodos con un CET1 de 12,85% y 10,99%, respectivamente, muy por encima de los requerimientos mínimos de CET1 de un 8% para el escenario base y de un 5,5% en el adverso.
- Dentro del periodo de análisis, Bankinter alcanza los niveles más bajos de CET1 en el escenario base del año 2014 y en el escenario adverso del año 2015, con unos valores de 11,63% y 10,80%, respectivamente.

- Por último en términos de CET1 "*fully loaded*", Bankinter concluye los periodos de test de estrés de manera muy holgada con un 12,43% y 10,50%, para los escenarios base y adverso, respectivamente.

En resumen, una vez más la solvencia de Bankinter queda avalada por un ejercicio independiente, exigente y riguroso que demuestra la alta calidad de los activos de su cartera, el adecuado nivel de sus provisiones, la resistencia de sus resultados a entornos adversos y, en definitiva, su elevada solvencia.

Madrid, a 26 de octubre de 2014

Mónica López-Monís Gallego

Secretaria General y del Consejo de Administración

Bankinter, S.A.